

**INFORME ANUAL DEL GERENTE DE ONLY CONTROL S. A. CONONLY, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2010**

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a consideración de la Junta General de Accionistas de ONLY CONTROL S.A. CONONLY, el presente informe relativo a los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2010:

Durante el ejercicio económico del año 2010 Only Control S.A. Cononly, nuestras ventas mejoraron, lo cual origino una utilidad después del 15% para trabajadores e impuesto a la renta por un valor de cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro con 99/100 dólares (\$46.494,99). La administración recomienda que esta utilidad se destine un 10% \$4.649,49 (Cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con 49/100) a la Reserva Legal y que el saldo resultante se destine a la Reserva Facultativa.

Me permito dejar constancia, finalmente, de la entrega mensualmente que se ha efectuado al Comisario de la Compañía, de los respectivos balances de comprobación y movimiento contables, para revisión y análisis.

Guayaquil, Febrero 21 del 2011

Muy Atentamente,

  
**Gonzalo Mejia Alcivar**  
Gerente General  
C. I. No. 09164821611

